



CAP ACADEMY

PÓLIZA N° 4.091.300-002



GARANTÍAS

IMPORTES Y LÍMITES

ASISTENCIA, REPATRIACIÓN, GASTOS MÉDICOS

Envío de medicamentos indispensables e inencontrables <i>in situ</i> en el extranjero	Gastos reales
Envío de un médico <i>in situ</i> al extranjero	Gastos reales
Transporte del Asegurado al centro médico	Gastos reales
Repatriación del Asegurado hasta su domicilio	Gastos reales
Repatriación del cuerpo en caso de fallecimiento del Asegurado	Gastos reales
Presencia de un familiar en caso de hospitalización	Billete de ida y vuelta + gastos de alojamiento Máximo: 1.500 €
Regreso anticipado del Asegurado	Billete de vuelta o de ida y vuelta
Regreso de los acompañantes	Billete de vuelta simple
Asistencia psicológica	Máximo 3 llamadas telefónicas
Asistencia jurídica en el extranjero	Máximo por persona: 3.000 €
Adelanto de fianza judicial en el extranjero	Máximo por persona: 12.000 €
Asistencia en caso de robo o pérdida de los documentos de identidad	Asistencia
Gastos de renovación de los documentos	Máximo: 150 €
Adelanto de fondos	Máximo: 500 €
Gastos de búsqueda y rescate	5.000 € por persona. Máximo de 15.000 € por evento

GASTOS MÉDICOS EN EL EXTRANJERO

En caso de hospitalización Llamada obligatoria al centro de asistencia Pago de hasta el 100% de los gastos reales	Máximo: 150.000 €
Sin hospitalización Reembolso de hasta el 100% de los gastos reales En caso de consulta, visita, radiografías, análisis, farmacia	Máximo: 150.000 €
Subsidio diario en caso de hospitalización del Asegurado	50 € por día de hospitalización desde el 4° al 30° día consecutivo de hospitalización
Gastos odontológicos de urgencia en el extranjero	Máximo: 600 €
Gastos odontológicos consecuencia de un accidente	450 € por diente Máximo: 1.350 €
Gastos médicos relacionados con una enfermedad nerviosa o psíquica, si se trata de la primera manifestación de la enfermedad	Máximo: 400 €
Cuidados de rehabilitación, fisioterapia, quiropráctica	Máximo: 300 €
En caso de maternidad	El 75% de los gastos reales Máximo: 4.000 €

GARANTÍAS

IMPORTES Y LÍMITES

GASTOS MÉDICOS EN EL PAÍS DE ORIGEN

MÁXIMO: 15.000 €

Para estancias temporales de menos de 30 días consecutivos en el país de origen

En caso de hospitalización

- Llamada obligatoria al centro de asistencia

Máximo: 30.000 €

Pago del 100% de los gastos reales

Sin hospitalización

Reembolso de hasta el 100% de los gastos reales

Máximo: 30.000 €

En caso de consulta, visita, radiografías, análisis, farmacia

EQUIPAJE: DEMORA, PÉRDIDA, ROBO O DETERIORO

Pérdida, robo o deterioro de equipaje

Máximo por persona: 3 000 €

Limitación de los objetos de valor: 360 € por objeto

Máximo: 720 €

Franquicia por expediente: 30 €

Demora de equipaje de más de 24 horas

Máximo por persona: 180 €

RETRASO DEL AVIÓN

Indemnización a partir de 6 horas de retraso

30 €/hora

Máximo 150 €

RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO

Máximo daños personales:

4.500.000 €

Máximo daños materiales e inmateriales:

450 000 €

Franquicia por siniestro:

80 €

Daños causados al material confiado en el marco de prácticas profesionales

Máximo: 12 000 €